Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

y Reeligio por mayordomo de la hermita del S.r San Sebastian de Estauilla a Alonso Albarado vez.no de ella que lo a sido los años a tres dentes en la conformidad que Estauilla la tiene acordado por otros Ayuntam.tos y quedo Reeligido por tal

y por piostres de la dha hermita de San Sebastian este presente año de la misma conformidad este Ayuntam.to nombro por tales piostres a Matheo Martinez yerno de Bernabe Garcia y a Santos Llorente tercero vez.nos de Estauilla

y por piostres de la fiesta de la Gloriosa Santa Agueda este presente año de la misma conformidad este Ayuntam.to nombro a Diego Gonçalez y Juan Llorente Jaboneros vez.nos de Estauilla y quedaron elegidos por tales

y por comisarios de dientos y quentos del Concejo de Estauilla por tocarles por turno el serlo por antiguedad a los dhos Xpoval del Amor y don Juan Fajardo fuentes Regidores Capitulares de Estauilla quedaron elegidos por tales y presentes lo aceptaron el serlo este presente año y juraron hacer su officio de tales comisarios como deben y son obligados

hiço se notorio en este Ayuntam.to por mi el escriuano un despacho del S.r don Yñigo Fernandez de Angulo y Sandoval cauallero de la orden de Santiago su per yntendente general de los Rentas Reales de la Thesoreria de Villanueba los ynfantes Cauesa de estos partidos su fecha de doce de diciembre proximo que paso del año de mill y seiscientos y sesenta y ocho y en serta en el una carta orden del S.r don Lope de los Rios del Consejo de su mag.d en el R.l de hacienda por la qual manda no se repartan a los villos y partidos de dha Thesorerias audiencias y executores a los cobrancos de los Rentos R.s y debitos atrasados y corrientes de ellos que toca su conduccion a dha Tesoreria, antes se haga y corra su administracion beneficio y cobranca sin costos ni salarios por los justicias y Regim.tos de dhos